Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Resolución D.G. N° 057 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL" - ID N° 415.202.-

Asunción, 30 de Septiembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2022 - "Adquisición de Equipos de Laboratorio de Anatomía Patológica para el Hospital Nacional" ID N° 415.202, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 – Hospital Nacional, ha convocado la Licitación Pública Nacional N° 05/2022 - "Adquisición de Equipos de Laboratorio de Anatomía Patológica para el Hospital Nacional" ID N° 415.202.-

Que, en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la conformación del Comité de Evaluación fue extendida por medio de la Resolución D.G. N° 030 del 27 de junio de 2022.-

Que, el 23 de Agosto de 2022, fue realizada la apertura de sobres, con la recepción y apertura de las ofertas de las empresas GT SCIENTIFIC S.A., BIOERIX S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. e IN SITU S.A.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Vicente Pérez, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Lic. Zunilda Britez y la Dra. Ana Soskin en calidad de representantes del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, ha elevado el Informe de Evaluación de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda: a) Declarar desierto el Ítem N° 6; b) Adjudicar los Ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de la Licitación Pública Nacional N° 05/2022 - "Adquisición de Equipos de Laboratorio de Anatomía Patológica para el Hospital Nacional" ID N° 415.202.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.-

Que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3730/2022, de fecha 06 de junio del 2.022, por la suma de guaraníes 22.546.196 (Veintidós millones quinientos cuarenta y seis mil ciento noventa y seis guaraníes).-

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Resolución D.G. N° 054 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL" - ID N° 415.202.-

Asunción, 30 de Septiembre de 2022.

Que, cuenta con el Dictamen de la Asesoría Jurídica del Hospital Nacional de Itauguá, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, por Resolución S.G. N° 070 de fecha 14 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", en su Artículo 8° "Autoriza a Suscribir a: (...) **Los Titulares de las UOCs** individualizadas en el Artículo 2°de la presente Resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contratación Directas, Licitaciones por Concurso de Oferta y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03, hasta 115.000 jornales mínimos (...). Considerando que el monto de la adjudicación propuesta, no excede el límite mencionado, resulta que el titular de la UOC N° 4 – Centro Médico Nacional – Hospital Nacional se encuentra facultado para el dictado del acto administrativo de adjudicación.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° Declarar desierto el Ítem N° 6 Estufa para esterilización, conforme el inciso a) del Art. 30 de la Ley 2051/2003.-

Artículo 2° Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 05/2022 - "Adquisición de Equipos de Laboratorio de Anatomía Patológica para el Hospital Nacional" ID N° 415.202, según el siguiente detalle:

IN SITU S.A.				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Centro de Inclusión de Tejidos.-	1	137.900.000	137.900.000
5	Citocentrifuga	1	87.970.000	87.970.000
TOTAL				**225.870.000**
Guaraníes Doscientos veinticinco millones ochocientos setenta mil.-				

GT SCIENTIFIC S.A.				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	Micrótomo Rotatorio Automático	1	214.300.900	214.300.900
TOTAL				**214.300.900**
Guaraníes Doscientos catorce millones trescientos mil novecientos.-				

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Resolución D.G. N° 057 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL" - ID N° 415.202.-

Asunción, 30 de Septiembre de 2022.

BIOERIX S.A.				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
3	Microscopio Digital Binocular	2	27.000.000	54.000.000
4	Microscopio Trinocular con 5 Observadores	1	87.500.000	87.500.000
TOTAL				**141.500.000**
Guaraníes Ciento cuarenta y un millones quinientos mil.-				

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
7	Teñidor Automático de Tejidos	1	468.000.000	468.000.000
TOTAL				**468,000,000**
Guaraníes Cuatrocientos sesenta y ocho millones				

Monto Total Adjudicado: 1.049.670.900.- Un mil cuarenta y nueve millones seiscientos setenta mil novecientos guaraníes.-

Artículo 3° Disponer que la Dirección del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, sea la encargada de administrar el contrato suscripto con la firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 4° Establecer que el contrato correspondiente sea suscrito por la titular del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al mismo, conforme a la disponibilidad presupuestaria certificada en el exordio de la presente resolución.-

Artículo 6° Se establece que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL NACIONAL – DIRECCION GENERAL

DRA. YOLANDA GONZALEZ BARRIOS
DIRECTORA
CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL